

ACTA No. 73

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 29 de Noviembre del año 2023, a las 10:00 Horas (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura de las Actas 71 de fecha 30 de Octubre de 2023 y 72 de fecha 13 de Noviembre de 2023.
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación: Acuerdo que apruebe el proyecto de **Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024**, para el Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, en cumplimiento al artículo 61 Fracción IV inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenos días nuevamente compañeras, compañeros regidores, regidoras, síndico municipal, ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo aquí en el Recinto Oficial del Palacio Municipal de Nogales, Sonora le pido

por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias alcalde buenos días, sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (no asistió), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria le pido por favor al secretario de y proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias muy bien quienes aprueben el orden del día por favor sirvan emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2023.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias para desahogar **el punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura de las Actas 71 de fecha 30 de Octubre de 2023 y 72 de fecha del 13 de Noviembre de 2023 quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la Dispensa de la lectura de las Actas 71 de fecha 30 de Octubre de 2023 y 72 de fecha 13 de Noviembre de 2023. – **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias continuando con el orden del día pasamos al desahogo del **punto número cuatro:** Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, acuerdo que aprueba el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, para el Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, en cumplimiento al artículo 61 Fracción IV del inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si tienen el dictamen por favor adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde buenos días a todos sindica, secretario, compañeros, regidores pues bueno esta este documento, esta Ley y presupuesto de ingresos para el ejercicio

fiscal 2024, es creo el último documento de esta Ley de esta administración municipal que vamos a discutir en lo general porque puede haber las modificaciones en este presupuesto y la verdad estamos muy satisfechos con los trabajos que se han hecho en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y con la participación de todos y cada uno de los regidores en donde, alcalde ahí hay que decirle a la comunidad, a los medios de comunicación, que todo este paquete financiero que fue presentado por la tesorera municipal Julia Patricia Huerta encargada de implementar la estrategia y la política económica del municipio y donde estuvo presente fue un tema que fue analizado, fue debatido, fue discutido también, no nomas con los integrantes de la Comisión de Hacienda sino con el resto de regidores fueron convocados también algunas paramunicipales, estuvieron los titulares de esas dependencias hubo observaciones, hubo debate y claro esta se privilegiaron en todo momento los consensos sobre los disensos es un presupuesto acorde y que tienen el objetivo de poder salvaguardar el bolsillo de todos los ciudadanos es un paquete financiero que no tiene incrementos en los rubros más que en las , en los rubros más importantes de esta Ley de ingresos como es el predial y creo que de verdad que agradecerle esa apertura de todos y cada uno de los regidores y un trabajo muy notable a los integrantes de la Comisión de Hacienda no nomas con este paquete, con esta Ley de ingresos sino en todos estos dos años que llevamos trabajando, de un trabajo muy bueno de la secretaria de la comisión Angelica Burgos, del regidor Hipólito Sedano, de Lisandro Armenta, la compañera Edith Reichel, la compañera Guadalupe Martínez y el compañero Francisco Bojórquez que aunque hemos tenido entre todos diferencias siempre hemos consensado, las, construir siempre las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, tenemos un dictamen de Ley que se da a conocer y en su momento alcalde pues pedir que se le otorgue el uso de la voz a la tesorera municipal Julia Patricia Huerta, este dictamen va a dar lectura el regidor Hipólito Sedano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David Jiménez, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: No sé cómo considere presidente si le damos lectura al dictamen o la compañera Julia hace la presentación como usted lo disponga.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No como lo disponga el pleno.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Primero la Tesorera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces pues vamos a ¿está aquí Julia? pues bien pues para efecto de darle el uso de la voz a la tesorera municipal la maestra Julia Patricia Huerta Rivera, en efectos de comentar los detalles del presupuesto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos les voy a pedir por favor que levantemos la mano en señal de aprobación para darle la palabra a la tesorera. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), otorgar el uso de la voz a la C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal. – **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias tiene la palabra tesorera por favor.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Gracias buenos días regidores, secretario, sindico, presidente, los medios que nos acompañan, nos tocó, nos toca hacer, discutir, platicar las últimas semanas el tercer presupuesto de ingresos y Ley de ingresos que como administración 2021-2024 tenemos el honor, el orgullo de poder armar ¿qué viene en esta Ley de Ingresos 2021-2024? ¿cuáles son las estimaciones para el municipio de Nogales? Queremos hacer primero un pequeño recuento de los últimos años de la Ley de ingresos el crecimiento que ha tenido un año con respecto al otro, en 2020 1538 millones de pesos con un incremento del 1% con respecto al 2019, 2021 1561 millones de pesos con un crecimiento del 1% con respecto al año anterior, 2022 tuvimos la suerte de un incremento de 7% 1680 millones de pesos, 2023 1819

millones de pesos un incremento nominal, vale la pena mencionarlo de 8% y finalmente 2024 el proyecto que les presentamos un incremento nominal del 5% con 1912 millones de pesos de ingresos estimados para el municipio de Nogales ¿a qué se debe esto? les presentamos la proyección de ingresos por capítulo, impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, paramunicipales, participaciones y aportaciones, transferencias, hacemos la comparación 2023-2024 en la proporción del recurso del municipio es una costumbre que la mayor parte del presupuesto de ingresos lo representan las participaciones y las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal nada más que en este año 2024 vienen estimaciones de recortes o de menor participación de aportaciones y participaciones para los municipios a nivel federal esto no es solamente para el caso de Nogales, todos los municipios lo están viendo, en el caso de Nogales si vemos hay un incremento del 5% nominal en estas participaciones y aportaciones que representan 48 millones pero que es nada más el 0.55% de crecimiento real, esto quiere decir que descontando la inflación nada más es 0.55 mayor aquí tenemos un punto importante del porqué el crecimiento este último año es nada más del 5% pero se debe a estos ajustes a nivel federal por el lado de los impuestos es el rango que más tuvo crecimiento 15% nominal, 13.5% real, que representan 26 millones de pesos esto no se debe a que vayamos a incrementar impuestos, no hay incremento en el impuesto predial, no hay incremento en los traslados de dominio ni en el impuesto sobre diversiones y espectáculos que son los tres impuestos que se reportan en esta partida, se debe a que verdaderamente hemos tenido buena recaudación los ciudadanos se han acercado mucho lo que nos permite también hacer mejores proyecciones para el próximo año vamos ajustando año con año las proyecciones conforme al desempeño a septiembre de este ejercicio fiscal, al final la suma de todo bueno las paramunicipales 619 que es otro techo importante en el presupuesto suman 1912 millones de pesos, comentábamos las participaciones que tanto representan para el municipio esta grafiquita es descontando las paramunicipales esto es del ingreso directo de la administración, la administración directa, lo magenta que se ve magenta representa mande (guinda) lo guinda representa las participaciones y las aportaciones que es el 75.37% del presupuesto total descontando paramunicipales 21.92 esto de acá son los ingresos propios del municipio los otros dos son las transferencias y asignaciones 2.71 que es básicamente lo que FOPIN destina a la inversión a través del municipio y el 0% ingresos derivados de financiamientos lo hemos mencionado en la sesión de la comisión pasada no se planea pero se deja abierto en caso de que se considere, aunque no está en el cortísimo plazo solicitar un crédito para nada, también vale la pena mencionar que este monto de 21.92 el año pasado era de 20.4, entonces, incrementamos un poco más la proporción de ingresos propios en el total de ingresos del municipio, con

respecto a las paramunicipales para 2024 se estima 619 millones de pesos de gasto que ejercen en las paramunicipales vale la pena mencionar que salvo tres excepciones, salvo dos excepciones el FOPIN y PROMOTORA el municipio no les transfiere recursos OOMAPAS esta con 15 millones de pesos porque OOMAPAS el municipio paga el crédito COFIDAN que tiene OOMAPAS esto no quiere decir que se le dé el recurso a ellos solamente el municipio lo paga porque es responsable solidario de este crédito y equivale a 15 millones de pesos que se pagan año con año, las otras paramunicipales DIF 50 millones, la PROMOTORA 5 millones, CMCOP 11 millones, FOPIN 76 millones, el IMIP 5.9, IMFOCULTA de 22 a 23 millones, el Instituto de las Mujeres de 8.8 a 10.2, la Prepa de 16.9 a 17.5 y el Instituto de Deporte que es el que tiene el incremento más sustancial que pasa de 17 millones a 21.8 millones de pesos, también vale la pena mencionar que con respecto al INDEP que es el segundo año que va a ser, tercero año que va a ser paramunicipal, entonces, vamos a justando también el gasto que requiere la paramunicipal para poder operar efectivamente y para poder proveer bienes y servicios de calidad, el presupuesto de las participaciones y aportaciones, lo mencionábamos ha habido ajustes a nivel federal pero como se ha comportado a lo largo de los últimos cinco años 2022 de 2020 hubo un decremento en las participaciones de menos 7.32% el municipio venia de participaciones y aportaciones de 795 millones de pesos esto con información publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora se puede consultar, de 791 a 741, 2021 tenemos un incremento de 1.09, 649, 2022 del 10.48 tuvimos un muy buen incremento el 2022 828, 2023 casi 100 millones de pesos 11.84 millones de pesos de 828 a 926 poquito más de 100 millones luego 974 con el 5.19% de incremento nominal, poquito menos, si, ya para 2024 5.19% incremento nominal ¿cómo se distribuyen para este año? ¿cómo están estimadas las distribuciones? esa es información que nos comparte a nosotros el Gobierno del Estado, decimos hay un crecimiento real del 1% aunque es nominal del 5% de 651 a 689 nada más en participaciones aquí estamos descontando las aportaciones que es el FORTAMUN y es el FISEN, monto general de participaciones hay un decremento en valor real aun cuando el valor nominal de 253 pasa a 258, el que tiene incremento en valor nominal en valor, real perdón, es el impuesto sobre automóviles nuevos de 4.8 a 6.1 así como el artículo 3 B) de la Ley de Coordinación Fiscal que es lo que el municipio entrega de ISR a la Federación y luego se le devuelve 35 millones a 45 millones se estima con base en el comportamiento que ha tenido este año e igual de la recaudación participable de 225 a 250 lo que nos suma las participaciones que va a tener disponible el municipio de Nogales para el 2024, finalmente compuesto 68% representa la administración directa 32% representan las paramunicipales tenemos un total de ley de ingresos de 1919 millones de pesos entidades paramunicipales, 626

millones de pesos y la administración directa un ejercicio del recurso presupuestado de 1292 millones de pesos para el 2024 con respecto a la Ley de ingresos esto es lo que se estima, gracias regidores cualquier duda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con el dictamen entonces verdad.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: ¿Lo de la paramunicipal bajo porque la proyección de comisiones eran 5 millones?.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: Si eran 5 lo que pasa es que en ese momento FOPIN todavía no nos pasaba el monto que ellos tenían estimado porque estaban en las renegociaciones de contrato, el día de ayer FOPIN tuvo su sesión de comité técnico donde se aprobó y el asunto es si ha habido renegociaciones no todos se han salvado pero también los contratos de FOPIN están en dólares y las estimaciones del dólar para el próximo año es a la baja entonces se ajusta por eso hacia 36 el presupuesto del FOPIN pues por el tipo de cambio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si no hay otro comentario adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien vamos a pasar a dar lectura al dictamen que se formuló de referente al proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2024, antes quisiera mencionar la importancia que tiene el hecho de poder ofrecerle a la ciudad como gobierno un incremento muy importante en el tema de los recursos para invertir en la ciudad, esta administración en los últimos dos años a través de sus acciones ha podido lograr un 14% de incremento en el tema de los importes presupuestales en el primer año de gobierno tuvimos un presupuesto de 1680 millones en números cerrados, en este año estamos proyectando tener 1912 millones un presupuesto muy conservador realmente por qué porque no se están proyectando cantidades espectaculares incrementales, sin embargo, si es importante hacer mención que a lo largo de estos dos años hemos logrado de acuerdo al indicador que nosotros

como gobierno podemos percibir una recuperación muy importante en la confianza del ciudadano pues se ha logrado la recuperación por concepto de rezagos de impuestos que en el pasado no pagaban los ciudadanos, muchísimos ciudadanos se han acercado a pagar y es algo que como gobierno valoramos y reconocemos y nos compromete aún más como gobierno para efficientar el gasto público, tenemos un incremento muy importante en ello y esto nos ha permitido el hecho de escalar ese 14% de crecimiento en lo que va de la administración y lo traducimos en la confianza de la población también es importante mencionar que este presupuesto es un presupuesto conservador va a haber algunos indicadores que van a permitir que podamos tener una mayor recaudación, sin embargo, no hicimos ninguna situación de sueños espectaculares simple y sencillamente pusimos los pies sobre la tierra para actuar con un presupuesto responsable, como ya se mencionó por parte de la tesorera municipal va a haber un recorte en las aportaciones este año va ser un poco más complicado el tema de aportaciones sin embargo se está buscando la eficiencia de la aplicación de este presupuesto donde vemos que en el caso por ejemplo de las paramunicipales al inicio de la administración se invertían 741 millones y este año estamos invirtiendo 974, quiero reconocer antes de darle lectura al dictamen el trabajo de muchos de nuestros compañeros regidores que aun no siendo miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación primero que nada se dieron a la tarea de participar en todas y cada una de las reuniones donde convocamos a los diferentes directores de todas las dependencias acudieron de manera muy puntual muchos de nuestros compañeros regidores, pero lo que más puedo reconocer en esta mesa es la formalidad y el compromiso de tratar de mantener las mismas tarifas para este próximo año para la población en general, ahí reconozco el trabajo de muchos de los compañeros regidores que fueron insistentes buscamos alternativas que no fueran precisamente el incremento sino que se trabajó fundamentalmente en tratar de mantener las mismas cuotas y con ello poder avanzar en este importante tema que es el tocar el bolsillo del ciudadano donde este año a pesar de que sabemos que va a haber un crecimiento interesante en el salario mínimo, que por arriba de este salario mínimo vive la mayor parte de la población de Nogales no se verá afectado ese bolsillo con incrementos en lo que van a pagar en sus contribuciones hacia el ayuntamiento, dicho lo anterior me permito darle lectura al dictamen que dice lo siguiente: Nogales, Sonora 27 de Noviembre de 2023 las y los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora administración 2021-2024 con la facultad que nos confiere el artículo 69 fracción IV, V, VII y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 88 inciso B), C), D), E), L) y N) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora artículo 61 fracción IV inciso A) ponemos a

consideración del pleno de este Ayuntamiento de Nogales, Sonora el siguiente dictamen donde ha sido revisada la propuesta que presenta la tesorera municipal referente a la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2024. Una vez analizado, discutido y aprobado por esta comisión considerándolo una opción favorable para que el pleno de este H. Ayuntamiento a su vez analice y apruebe esto en base a los siguientes considerandos: PRIMERO.- Que con la facultad que nos otorgue el artículo 69 fracción IV, V y VII, artículo 61 fracción IV inciso A), artículo 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 88 inciso C), D), E), L) y N) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora; SEGUNDO.- Que para dar cumplimiento a lo que señala el artículo 180 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que a la letra dice la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos establecerán anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal así como los montos de las cantidades estimadas que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate y regirán desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año que corresponda; TERCERO.- Que con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora que a la letra dice: artículo 181 el Ayuntamiento deberá someter anualmente al examen y aprobación del Congreso del Estado su proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos durante la segunda quincena del mes de noviembre de cada año; CUARTO.- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora que a la letra dice: artículo 182 los anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos deberán elaborarse por el Ayuntamiento con estricto apego a las disposiciones contenidas de las leyes y decretos federales, estatales y municipales y con base además a los convenios respectivos en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa Operativo Anual y sus programas (estos puntos se cumplen con el ejercicio que hoy estamos realizando). ANTECEDENTES.- Que fue remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio por parte de la Tesorería Municipal el proyecto de Ley de Ingreso y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2024; DOS.- Que en cumplimiento a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora en sus artículos 78, 180, 181, 182 y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora en los artículos 88, 151, 177 y 194; TRES.- Que convocada la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio en diferentes fechas del mes de noviembre de 2023 sosteniendo diversas reuniones y mesas de trabajo con las y los regidores miembros de esta comisión y teniendo como invitados a las y los regidores, la síndico municipal, todas y todos miembros de este Honorable Cuerpo

Colegiado de Ayuntamiento y a las y los directores de las diversas dependencias de la Administración Pública Directa y Paramunicipales que conforman el Gobierno Municipal del municipio de Nogales, Sonora en donde fueron discutidos los asuntos relacionados con el proyecto de la Ley de Ingreso y Presupuesto de Ingresos de cada una de las dependencias participantes; CUATRO.- Que el día 27 de Noviembre a las 09:30 horas previa convocatoria publicada en tiempo y forma se reunió la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio en la sala de ayuntamiento de este Gobierno Municipal y teniendo como invitados a las y los regidores miembros de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora contando además con la presencia de la tesorera municipal quien llevo a cabo la presentación del proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de forma detallada donde habían sido incluidos los puntos propuestos resultantes de las reuniones y de las mesas de trabajo de esta comisión en reuniones anteriores y de las y los regidores miembros de este cuerpo colegiado así como de la síndico municipal, aclarando además en esta reunión todas y cada uno de las dudas, inquietudes y propuestas de modificación consensadas y presentadas; CINCO.- Que el presente proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos privilegia la operatividad y las finanzas sanas del municipio pero protege además la economía de sus habitantes; SEIS.- que una vez concluido el análisis, discusión e inclusión de propuestas presentadas se procedió a someter a votación de los seis regidores miembros de la comisión presentes fue donde aprobaron por unanimidad de los regidores miembros presentes el presente dictamen con base a lo anteriormente expuesto y fundado en forma suscita y previo análisis y deliberación por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio se emite el siguiente dictamen: UNO.- Se propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar la propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2024 por un de importe \$1,912,170,404.71 (mil novecientos doce millones ciento setenta mil cuatrocientos cuatro pesos 71/100) en los precisos términos en los que se presenta; DOS.- Que de ser aprobado se remita por parte del Presidente Municipal la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal del 2024 al Congreso del Estado para su análisis y deliberación correspondiente, así lo decidimos las y los regidores integrantes de la comisión de hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2023, lo firman la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, sus integrantes el presidente de la comisión el licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes, la secretaria de la comisión la secretaria Angelica Burgos Garay, su servidor Hipólito Sedano Ruíz el maestro Lisandro Javier Armenta Rosas, la compañera Elba Edith Reichel López, la licenciada Guadalupe

Patricia Martínez Chiapa y el licenciado Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, fin al dictamen muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor tenemos la participación del regidor Ugalde y luego la licenciada Baqueiro.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nada más para aclarar un poquito lo que mencionabas ahí de que eran mil novecientos doce millones, se mencionaron ahí mil novecientos diecinueve ¿o son otra cosa? –. La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera, responde. – son otra cosa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidora Silvia por favor.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Bueno, buenos días, primero que nada, yo creo que fue muy válido tesorera recapacitar lo aprobado por la comisión de hacienda en el sentido de que venían aumentos en OOMAPAS y en la prepa municipal y retomar usted el tema y concentrarlos en lo que realmente interesaba al ciudadano, muy válido y le festejo eso, por otro lado me quedo todavía con la duda en el tema del instituto del deporte, cuándo mencionábamos qué es un tema que debe ser meramente deportivo y aun así veo conceptos dónde vienen que es para fines no deportivos, no estoy de acuerdo, además de que en cuanto a los ingresos que vienen por los anuncios que se encuentra ya la unidad estrellas Nogalenses repleta de anuncios, no se ve cuánto ingresa de eso, entonces, cuánto ¿ingreso en el 2022? ¿cuánto ingreso en el 2023? hubiera sido un dato importante, en el tema de nueva cuenta, en el servicio de paramédico brindado por el Instituto ¿en base a que lo brindan? y cuando se autoriza y al final del 115 también menciona un tema de que la junta de gobierno deberá autorizar la utilización de cualquier espacio deportivo, lo comentaba ahorita ahí en corto, digo, no es necesario mencionarlo al final del día son los espacios son meramente para brindar tal cual su función a el acuerdo de creación, qué es deportivo, yo creo que otra índole no debería ser ni siquiera puesta consenso de una junta de gobierno, en el tema de los anuncios publicitarios también si tenemos el dato cuánto se ha ingresado por los anuncios que se encuentran de publicidad en el municipio para poder contemplar cómo se está cobrando ese tema porque no, no se vio en las mesas ¿no? y en el tema de

promotora qué paso hubo una modificación ahorita al final, ahorita en la mañana donde se deja por fuera, agradezco que se haya mantenido los precios del año anterior se hizo esa consideración muy válida, pero se deja por fuera un fraccionamiento o una escritura que venía de ahí del Canelo ¿porque se contemplaban en el primer proyecto? y ¿por qué se quita al final hoy a la mañana?

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Regidora, nada más aclarando la parte está del deporte porque en la versión final ya no viene la parte de los paramédicos. – La Regidora, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, expresa: si viene, artículo 115. – La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera, continua: ¿en el generales verdad? ¿Usos generales? Si aquí esta, esta es la versión la versión final del proyecto de Ley en los usos generales, no viene, vendedor ambulante, transporte de para deportistas, la página 87 al final de generales, de los cobros generales del instituto del deporte que era dónde venía, y de los espacios no deportivos el único que viene de los espacios deportivos es el de la alberca y el director lo explico en la reunión que tuvo donde el participó, el director explicaba para ver un poquito de lo que decía el director, el uso de la alberca en una ciudad con el clima de Nogales se da nada más normalmente los meses de verano de Junio, Julio, Agosto pero dice, pero el mantenimiento no seas muy caro, entonces, una idea que se tiene es poder rentarlo a lo mejor para fiestas, a lo mejor para otras cosas que no afectan o que no afecta cómo afecta por ejemplo al Hoffer para rentarlo para eventos no deportivos poder utilizar ese espacio que se tiene los nueve meses del año que no se utiliza, a eso debe el de la alberca por eso te deja.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: ¿Y en el tema ese volvemos precisamente al Estadio Hoffer, cuando mencionan eventos especiales ¿a qué se refiere, con eventos especiales en el Hoffer? porque debería ser únicamente deportivos.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: Deben de ser eventos deportivos porque no es espacio para que se realiza el otro tipo de eventos que fue el acuerdo.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Me permite? Regidora lo que pasa es que ahí ellos ponen como eventos especiales cuanto se

conmemora a un de beisbolista o que se hace por ejemplo en el caso que ya pasamos unos meses donde fallece un beisbolista ese no es un buen evento deportivo lo tienen que poner como evento especial, entonces, todo lo que se da y también el tema cuando se les premia a los deportistas no es un evento deportivo, pero es un evento especial del deporte.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: La regidora Laura tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenos días, gracias, si de hecho yo les quería hacer el comentario para mañana en la ordinaria, pero pues me voy a adelantar ¿no? en la tarde tenemos reunión de la junta de gobierno, yo tengo una propuesta referente a lo que surgió en las reuniones que tuvimos de lo que es eventos no deportivos y mi propuesta va enfocada a eso, en la tarde a las cinco vamos a tener la junta de gobierno ahí en el instituto del deporte la voy a hacer y mañana pues sí es aprobado, si es aprobada por la junta de gobierno yo la iba a presentar para conocimiento para todos también de que se estaba, si se estaba tomando en cuenta y se estaban considerando sus opiniones también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora ¿le faltaba ahondar más tesorera? .

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, continua: Si, lo de la inmobiliaria se debe a que se requiere hacer mayor análisis para poder hacer ese tipo de modificaciones, a eso más que nada responde esta modificación al final, y me preguntaba de la colocación de anuncios de publicidad de hecho en la liga que se les compartió ahí también venía como había sido la recaudación a la base que tomamos para hacer los cálculos al mes de septiembre en este caso, pero no traigo ese archivo pero si traigo el archivo con el que nosotros trabajamos para hacer la Ley de ingresos para hacer los cálculos, ingresos recaudados en 2023 a la fecha del cálculo traíamos 674 millones de pesos, estimamos un comportamiento más o menos similar hay que hacer un poquito conservadores como decía el regidor Hipólito porque también traemos ahí la parte de la reducción en participaciones y aportaciones hacemos la estimación y estimación cómo al final es a el mes de septiembre nos queda un trimestre más estimamos que esto

lo vamos a poder alcanzar los 804 millones de pesos. – El Secretario del Ayuntamiento, Jorge Jauregui Lewis, pregunta: ¿millones? Dijiste millones. - La C. Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera, responde: a perdón son miles son miles, entonces dejamos la estimación igual, a eso se debe.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más para puntualizar compañera Silvia.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más para puntualizar compañera Silvia en relación a las observaciones que usted hizo, aquí está el paquete impreso el que se va a entregar en congreso que es resultado del paquete que nos enviaron en la mañana y que tiene las consideraciones que usted menciona no están incluidos, así que, si gusta revisarlo está disponible pero aquí está tal cual gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, presidente voy a hacer muy breve, pero, quiero, en el marco de la última Ley de ingresos quiero expresarme y hablarle principalmente a la ciudadanía en el ejercicio de la responsabilidad pues que nos vemos a ellos y comentarles eso que qué esta Ley de ingresos cómo pueden percibir en el en el dictamen que fue aprobado por unanimidad la, en la comisión de hacienda, se aprobó por unanimidad porque responde principalmente a cuidar el bolsillo de la ciudadanía, hubo alguna postura irrestricta de no aumentos en los temas que se refieren al día a día de la ciudad, no aumentos en el predial, logramos mantener el costo del agua y ese es un logro, los Nogalenses no pagarán el siguiente año ni un centavo más que por el servicio del agua, tuvimos también ahí un gran logro respecto al alumbrado público los ciudadanos no pagarán ni un centavo más por alumbrado público a pesar de unas situaciones legales que se presentaron encontramos la manera de superarlas, los estudiantes de la preparatoria municipal no pagarán

más por la inscripción, las personas del DIF no pagar al más por los servicios que presta el DIF, por los servicios que presta la funeraria, en ese sentido es que respecto a la Ley de ingresos a título personal y en una postura de no aumentos al día a día de los ciudadanos, al bolsillo los ciudadanos puedo decirles que se cumplió con este mandato de cuidarlo, entonces agradecer y ser muy, muy puntual en esto a la mediación y la disponibilidad de la tesorera municipal para que la propuesta presentada originalmente tuviera los cambios que se requerían en los análisis de las mesas de las comisiones unidas y exclusivas de la comisión de hacienda, entonces me parece importante resaltar ese trabajo de mediación y la disposición que tiene como resultado una Ley de ingresos aprobable y a la que todos le podemos poner la cara y decirle al ciudadano que cumplimos y no te aumentaron, ese es mi comentario gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tiene la palabra la regidora Perlita Méndez.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde bueno días compañeros , medios de comunicación, de igual manera me uno al reconocimiento de mi compañero Francisco quiero reconocer a la tesorera, a los compañeros que son integrantes de la comisión de hacienda y a los que no también porque fue un trabajo en conjunto en el cual nos sumamos creo que la mayoría de los compañeros que estamos aquí presentes y que pertenecemos cabildo, debo decir no fue trabajo fácil, si hubo digamos dos frentes unos muy técnico y el otro muy social y que al final del día podemos llegar a consensos y esto me da mucha alegría y debo reconocer a los compañeros que defendieron cada punto desde su perspectiva muy particular, pero que llegamos siempre en este caso a consensos que no afectarán al ciudadano de ninguna manera y qué podemos decir que vamos a terminar el último año cumpliendo las promesas que hicimos al inicio al no incrementar pues ningún servicio a los ciudadanos, en ese sentido, pues como menciono reconocer y aplaudirle a mis compañeros que al final del día, aunque nos agarremos del chongo en esta mesa en esta ocasión podemos decirle celebrar que llegamos a un consenso saludable para todos, y que desde un principio pues el mencionamos que estamos en la negativa de poder incrementar algún aumento y que pues al final del día podemos lograr y decir y reconocer que no tendremos aumentos, y que esta Ley de ingresos pues será a favor de cada uno de los ciudadanos es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tiene la palabra la compañera Edith Reichel.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Muy buenas tardes, pues de igual manera también sumándome la mesa esta, sobre la aprobación también con la ley de ingresos el trabajo que hicimos como parte comisión, soy parte de la comisión hacienda y junto con mis demás compañeros que se sumaron también a las diferentes reuniones que tuvimos porque si tuvimos y fueron bastantes reuniones y me da me da gusto contar con un cabildo con grandes compañeros con empatía por el pueblo, estoy gustosa de pertenecer a un gobierno que tiene empatía por el pueblo, un gobierno que está trabajando por la cuarta transformación, un gobierno en el cual podemos seguir avanzando y pues sin duda muchas gracias tesorera por es empatía por el pueblo y por estar en total disposición para pues con todos nosotros como compañeros ¿no? regidores, alcalde felicidades por este cabildo que tiene.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, tiene la palabra David, Ugalde.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde, si, estaba viendo las muestras de felicitaciones por parte los compañeros, las observaciones que se estaban dando en esta mesa muy transparente que se dieron para poder construir este paquete financiero del 2024, pero también alcalde, pues gracias a usted también por la apertura que da en este caso a todos y cada uno de los regidores para poder dialogar, para poder comentar también el tema porque muchas ocasiones estos temas así como lo comentaron de que venía una propuesta en cierto sentido pero en su momento pues ya con la retroalimentación, con él análisis y comentario, pues se impuso siempre proteger el bolsillo de todos los ciudadanos y esta es una muestra de lo que el gobierno municipal ha venido haciendo en estos dos años y medio que tenemos y esta es una muestra también alcalde la apertura que se ha tenido por parte del presidente municipal para poder trabajar con las diversas fuerzas políticas que componen el cabildo poder construir este tema y también estarlo construyendo ya que lo vamos a turnar al Congreso del Estado, sensibilizar también a nuestros diputados del porque estamos estructurando este paquete financiero, porque viene de esta manera y en este sentido pues felicitar también a la tesorera municipal que

siempre tenido en las puertas abiertas y estado trabajando con la comisión de hacienda y con todas y cada una de las comisiones de este cabildo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias David, palabra regidor Javier Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno también pues quiero felicitar a los compañeros ¿no? y aclarar que pues en este ejercicio hemos cumplido pues con los no aumentos, que nos hemos mantenido firmes en cuanto a no afectar los bolsillos los ciudadanos ¿no? que si bien es cierto yo no formo parte pues de la comisión, pero pues estuvimos aquí presentes para amparar esto ¿no? y también felicitar a los compañeros ¿verdad? que si bien hubo algunos desacuerdos pues al final de cuentas llegamos a una conclusión de que, llegamos a dónde queríamos llegar ¿no? Que era no afectar a los bolsillos de las personas, de la ciudadanía y pues muchas gracias, felicidades compañeros porque tú llegabas a una buena conclusión, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias muy bien, quienes estén de acuerdo que apruebe el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 en sus precisos términos y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, así como el dictamen presentado al respecto, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Nogales, Sonora, que deberá regir del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2024, en los precisos términos en que se describe en el documento justificativo de dicha Ley que se exhibe y forma parte integrante del presente acuerdo, y conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el que se aprueba dicho Proyecto de Ley en mención. Así mismo se aprueba su remisión al Congreso del Estado para su

examen y aprobación. Lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 136, Fracción XXI y Artículo 139, Inciso D), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y Artículos 61, Fracción IV, Inciso A), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. – **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno no más un minuto, un minuto, en primer lugar yo quiero reconocer el trabajo que se hicieron desde la comisión de hacienda y cuenta pública, y a todos y cada uno de ustedes por su participación, por su entrega, por su madurez política con el que estuvieron participando en este proyecto de la Ley de ingresos y presupuesto del 2024, y en segundo lugar agradecerles el enfoque que se mantuvo siempre y lo he comentado, que siempre nos ponemos de acuerdo cuando privilegiamos a la parte social, agradecerles esa postura que tuvieron siempre y su profesionalismo que como dicen la discusión es muy válida y se lleva a cabo, pero creo que podemos presumir que tenemos el mejor cabildo del Estado de Sonora, gracias a ustedes, pues no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar está, ah Lupita adelante por favor.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Va ser así rapidito, realmente lo que comenta alcalde agradecemos su felicitación a cada uno de nosotros, porque si es importante recalcar que todos, todos los regidores, bueno yo soy integrante de la comisión de hacienda, pero todos que son externos a ella tuvieron una participación muy exhausta se mantuvieron firmes en los aumentos que te pensaba, en los no aumentos, si, entonces sí hubo una diferencia bastante de allá para acá, si éramos varios regidores que estamos en contra de estos aumentos, pero la verdad se logró como comentaron algunos compañeros el consenso yo creo que cuando se trata del bien común no hay colores, no hay no hay divisiones, entonces a que se están viendo los resultados y pues también aprovecho para felicitar a la tesorera excelente tesorera su trabajo, seguimos avanzando gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿alguien más? entonces no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las once horas del día con diecinueve minutos (11:19) A.M del día Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Veintitrés, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 73, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre del Dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelíe Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(falta justificada)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Número 73, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre del Dos mil Veintitrés.